

# LA LEALTAD NAVARRA

PROVINCIAS.

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.172

Viernes 29 de Mayo de 1896.

## Mella en el Congreso.

El señor Vazquez de Mella: Ausente el jefe de la minoría á que tengo el honor de pertenecer, señor Barrio y Mier, y habiéndome cedido la palabra el señor Sanz, voy á decir algunas muy breves sobre el asunto que ha motivado esta discusión.

En primer término, nosotros, como la minoría más radicalmente opuesta, como la única minoría opuesta radicalmente al sistema parlamentario, tenemos que empezar dando las gracias, lo mismo al señor Sagasta que al señor Cánovas del Castillo; los dos han hecho la disección de este régimen esta tarde en el Congreso, y nosotros, enemigos radicales de este sistema, tenemos que dar las gracias á entrambos.

El señor Sagasta dice que está corrompido y que la corrupción nace de los abusos de las autoridades; el señor Cánovas del Castillo se eleva más, y dice que la corrupción nace de la ley; nosotros, sintetizando las dos afirmaciones en una unidad superior, creemos que nace del sistema, que nace del régimen, que es el esencialmente corrompido, pues desde que Donoso Cortés afirmaba que no había más que dos categorías en él, la de los corruptores y la de los corrompidos, hasta el momento presente esto es una verdad tal que podrá negarse en esta Cámara, pero no la puede poner nadie á discusión en esos pasillos ni fuera de este recinto. Nosotros sabemos que los gobiernos que pasan por las alturas del mando lograrán traer una mayoría, y que los partidos que ahora se encuentran en la oposición no necesitan tener en la mano más que el manubrio de la máquina electoral para que, como por ensalmo, surja una mayoría en esos bancos. Todos lo sabemos bien, y yo he tenido el honor de manifestar aquí otra vez, juntamente con la declaración, que es por el aspecto negativo el principio fundamental á que ajustamos nuestra conducta, esto es, que somos antiliberales, y antiparlamentarios: que nosotros, enemigos del sistema, sostenemos, en vista de lo que está pasando, que éstos son Parlamentos al revés, que las mayorías aquí son minorías fuera de aquí, y que lo que suele estar en minoría en este Parlamento es lo que constituye la mayoría social en la nación.

Así es que para nosotros eso entraña una corrupción tan poderosa, que cuando vemos á un hombre como el señor Sagasta, que siento no se encuentre ahora en estos escaños, tan experimentado en esta clase de luchas electorales, ser atacado por pudores tan inverosímiles que le obligan á rasgar sus vestiduras cuando se trata de las actas de Cuba, no podemos menos de recordar,

no aquellas Cortes de Cádiz, cuya legitimidad se invocaba hace poco, cuando era rechazada por España, que peleaba en la guerra de la Independencia contra los principios que traían los soldados de Napoleón, que los mismos que aquellos jacobinos afrancesados traducían en el Código de 1812, sino las Cortes de 1876, primeras de la restauración hechas con sufragio universal, y á las cuales vinieron diputados que habían salido de los puntos de las Provincias Vascongadas (como recordaba el señor Lladó, que me ha precedido en el uso de la palabra), ocupadas por los carlistas. Y tanto, que no solo en las Vascongadas, sino en Navarra, el mismo distrito de Estella que tengo la honra de representar ahora, estaba ocupado por el ejército carlista en los momentos mismos en que se realizaban las elecciones.

Y sin embargo, ¡oh pureza del régimen!, aquellas Cortes fueron las que cometieron el atentado de abolir los fueros vascongados, cuando la mayor parte de la representación que había venido por las provincias vascas tenía que ser forzosamente ilegítima, porque no podían ostentarla, repito, aquellos que venían de puntos que estaban ocupados por el ejército carlista. Por eso no podemos comprender esos pudores electorales que le han acometido ahora al señor Sagasta, que entonces hasta suscribió la abolición de los fueros. Para nosotros, las actas de Cuba con el vicio de origen son exactamente lo mismo que otras muchas de la Península; y si fuéramos á reconocer la ilegitimidad solo de las actas de Cuba; si fuéramos á ausentarnos por un cuarto de hora ó media hora como solemne protesta de ese hecho, tendríamos que dar una especie de patente de pureza al régimen parlamentario, y eso no podemos hacerlo nosotros. ¿Cómo los que reconocemos las fuerzas vivas que tenemos en el país, cómo los que creemos que representamos una gran fuerza de opinión habríamos de creer que siendo legales y legítimas las elecciones íbamos á tener una minoría tan exigua como esta minoría carlista? ¡Ah! Si fuese á medirse la representación de las fuerzas sociales que están fuera de este Parlamento por el número de los representantes, ciertamente que no nos tocaría un número tan limitado como el que tenemos en la Cámara.

Pero me habeis de permitir que os diga para terminar, que nosotros caso de protestar y ausentarnos del Parlamento y salir de él airadamente, lo haremos, no ante las debilidades electorales, harto conocidas por nosotros, lo mismo de los Gobiernos conservadores que de los Gobiernos fusionistas, sino por aquellas debilidades punibles y criminales ante la tiranía y la perfidia de los Estados Unidos; ante eso, si, nos retiráramos de esa Cámara si el Gobierno no sabe mantener con el brillo y el esplendor con que debe

mantenerse la bandera nacional, y continúa con la cerviz humillada, inclinándola ante aquellos gansos del Capitolio de Washington que están burlándose de la nación española. (Rumores. El señor presidente agita la campanilla y llama al orden al orador).

## Carta de Madrid.

Madrid 27 de Mayo de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA  
Hoy se han reunido en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados navarros con objeto de constituirse, habiendo nombrado presidente al señor marqués del Vadillo, como representante más antiguo, y secretario al señor Garrayte, que es el más moderno.

Después de cambiarse impresiones, acordaron dar cuenta de esta reunión á la Diputación foral de Navarra.

Clarito.

## Alcance postal.

Senado.

La sesión de hoy no ha durado más que cinco minutos; se aprueba el acta, se dá cuenta del despacho ordinario, y sin discusión se aprobaron los dictámenes referentes á los señores Sala, Santana, Mercader, Echarriz, Laforcada, Chavarri y Martínez Rodas.

Y se levantó la sesión.

Congreso.

Se abre la sesión y se aprueba el acta de la anterior.  
Varios señores diputados piden y presentan documentos electorales.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas.  
El señor Molleda impugna el voto particular sobre el acta de Brihuega por la que es electo el señor Albornoz.

El señor Villaverde apoya su voto particular defendiendo al candidato silvelista D. Antonio Hernandez.

Se desecha el voto particular por 96 votos contra 30.

El señor Cavestany defendió el dictamen y lo defendió el señor Molleda.

Se aprobó el dictamen en votación ordinaria y se suspendió la sesión.

De Marina.

Ha salido para Las Palmas la fragata de guerra francesa *Melpomne*.

—Ha fondeado en Cádiz sin novedad el vapor correo *Larache* procedente de Fernando Poo.

—Ha pasado á situación de supernumerario el teniente de navío D. Joaquín Gutierrez.

—Se indica para el mando de la cañonera *Perla* al teniente de navío D. José Escobar.

Se han firmado varios decretos de ascensos y traslados y el crédito concedido para la adquisición de dos torpederos de 46.000.810 pesetas.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 63,37 y en la de París á 63,43.

El cólera continúa tomando gran incremento en Egipto, á pesar de las medidas sanitarias adoptadas.

Ayer se registraron 115 invasiones.

La emigración aumenta considerablemente.  
—El señor conde de Casasola impugnara esta noche el acta de Laguardia.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Weyler dando cuenta del combate ocurrido entre las columnas de los generales Suarez Valdés, Nalvarez y Serra-

no cuyo telegrama no añade nada nuevo á lo publicado por la prensa.

—El general Azcárraga confirmaba esta tarde que los heridos del general Suarez Valdés no ofrecen ninguna gravedad esperándose su restablecimiento en breve plazo.

También sigue negando en absoluto el regreso del general Weyler.

—Segun noticias del Canadá, en la ciudad de Desrauto (Ontario) un formidable incendio redujo á cenizas 100 casas, varias fábricas y las iglesias católicas.

Muchas familias se encuentran en la miseria.

Dicen de Nueva York que ayer se desencadenó un violento ciclón al sud-este de Michigan que produjo gran número de desgracias personales y pérdidas materiales, calculándose en unas ciento las víctimas que perecieron bajo escombros.

Hoy se desencadenó otro furioso huracán en el estado de Illinois, haciendo zozobrar un vapor que conducía muchos pasajeros y muriendo ahogados trece de estos.

—Mientras se celebraban las fiestas de Victoria (Colombia inglesa) para conmemorar el natalicio de la reina de Inglaterra, se hundió parte de un puente muriendo ahogadas cincuenta personas y resultando muchas heridas.

—Telegrafían de la Canea (Creta) que cesaron ya las colisiones entre cristianos y turcos.

R. Quintero.

## Una exposición.

Por iniciativa del Círculo Mercantil é Industrial se presentó ayer al Excmo Ayuntamiento la razonada y bien escrita exposición que aun retirando otros originales nos ha parecido conveniente publicar por la importancia que entraña para esta ciudad.

Dice así:

Excmo. Sr.

El anuncio de la Junta Municipal de Beneficencia haciendo notorio que «la feria de ganados tendrá lugar en el mismo sitio que el año último» obliga á las clases industriales, á las que con ellas más ó menos se relacionan, á la máxima parte, en fin, de la ciudad, y con ella, aunque por razones distintas, á la casi totalidad restante, á gestionar lo necesario contra el acuerdo que el anuncio representa; y este Círculo Mercantil é Industrial, gestor genuino y ya por lo numeroso, autorizado, de los intereses ligados con este asunto, así como el vecindario, que al suscribir también esta manifestación confirma el voto de aquel, exponen respetuosamente á ese propósito:

Que la feria de ganados realizada extramuros de la población, no responde á sus fines, porque en vez de facilitar la comunicación entre los que de uno ú otro modo han de concurrir á fomentarla, los separa y aun aísla, viniendo á poner recelos, desconfianzas y aun antipatías entre el recinto amurallado y el Real de aquella feria. De aquí al perjuicio mutuo no hay un paso, y las ferias se han hecho para cambiar beneficios en escala mayor que la del tráfico ordinario; y la de San Fermín de Pamplona se hizo franca desde tiempos remotos, precisamente para acentuar ese carácter.

Cuando en el año 1381 fué concedida con todo género de privilegios por la Corona de Navarra, y cuando las Cortes de 1743, legislando en favor del «concurso de comerciantes y feriantes» con nimiedad tal que juzgaba precisa la próroga de tres días por temor de que coincidiendo la fiesta del Patrono en uno de los días de la semana, viniera daño á las compras y ventas», seguramente estaban muy lejos de sancionar el obstáculo que hoy representa esa formidable barrera de murallas que convierte a la población comerciante en legión asediada por la feriante, ó en esta abandonada.



da por aquella, ó á las dos en grupos que se tienden aschanzas.

Porque prácticamente este es el efecto; la distancia establecida entre la feria de ganados y el comercio interior, y las dificultades del tránsito entre uno y otra; son causa evidente de la incomunicación mutua, y de aquí el perjuicio mutuo también, perjuicio que, la estadística de las recaudaciones municipales habrá ya demostrado que trasciende considerablemente al Municipio, obligado además á mayores sacrificios por la feria de ganados extramuros.

Pero es inútil esforzarse en trabajo de demostraciones: entra por la vista, están en la conciencia de todos, y alcanzarán por tanto la consideración de axiomáticas. Y como V. E. participa de iguales convicciones según lo revelan las discusiones mantenidas en su seno, el presente escrito mas que memorial ajustado de razonamientos conducentes al objeto, debe limitarse á ser aclamación vecinal que secunde la gestión de V. E. cerca de quien corresponda y la garantice contra responsabilidades que solo un celo excesivo puede despojar de la nota de imaginarias. Los Pamploneses juzgan unánimemente que el anuncio de la Junta Municipal de Beneficencia no es hijo de consideraciones que estradigan lo que vá expuesto, sino más bien de competencias reglamentarias, y lo que pretenden es manifestar que ni creen ni aceptan el peligro de emitirlos.

Se dice, en efecto, de público, que razones y prescripciones sanitarias aconsejan mantener extramuros la feria de ganados, en vez de celebrarla en los antiguos glasis interiores, hoy extensas llanuras del Ensanche, cuya disposición actual convida, más que en otro tiempo y mientras en ellas no se edifique, á utilizarlas con su destino.

Y sin embargo, sin que sea visto que los exponentes pretendan poner su dictámen sobre el dictámen facultativo y menos sobre aquel que á la ciencia une la consulta á las autoridades constituidas, importa tener presente un hecho tan persuasivo de suyo, que autoriza para penetrar en ese terreno sin intrusiones y sin temor. Hasta el año 1835, la feria de ganados, sin que á ello se opusiera, antes bien autorizándolo, el ramo de Sanidad, se celebraba en el interior, y nunca se averiguó que la salud pública padeciera por ello. En aquel año surgió el pensamiento de la variación, pero debido exclusivamente á la epidemia colérica que ya reinaba en España, epidemia que, por otra parte, invadió esta capital en el año 1835, treinta antes, cuando todavía no se había reunido la feria de ganados.

Parece, pues, que el temor fundado de un azote epidémico es el que ha mantenido la novedad; pero hoy felizmente resulta anacrónico, y se impone el retorno á la práctica anterior toda vez que con ella se salvan enormes perjuicios.

Otro hecho no menos pertinente: la feria de ganados en el exterior no evita ni la importación ni la trasmisión de gérmenes, morbosos ó no, al interior, no solo porque, bajo este aspecto, la distancia es insignificante é insuficiente por tanto para impedirlo, sino porque ni son todos los feriantes ni son todos los ganados los que permanecen siempre al exterior. Unos y otros, aunque sea en pequeño número, penetran en la ciudad, singularmente para pernoctar, y de los segundos un gran número lo hacen en los fosos, con lo cual burladas quedan las aspiraciones y precauciones de la policía sanitaria.

De modo, Excmo. Sr., que la situación de la feria de ganados en el sitio mismo del año último y anteriores, ó no es antipeligrosa ó no conjura el peligro; y en cambio no se preocupa de las angustias por que atraviesan la industria y el comercio de la localidad, que harían necesarios de alivio, esperan en vano el síquero breve, que las fiestas de Julio pudieran proporcionarles con la aproximación de las gentes y recursos que se interesan en el ferrial de la ganadería.

Es justo, pues, volver á lo que solo unos cuantos por mera razón de comodidad rechazan; y la realización de ese acto de justicia toca á V. E. en quien está la tutela y fomento de los intereses locales, que no hay razón para que estos se sacrifiquen proporcionando un excelente mercado anual para el ganado forastero, sin una compensación como la que se pide, que aun resultando pingüe, nunca llegará á excesiva.

Por tanto, A V. E. suplican se sirva recabar con instancia y celo de quien corresponda la remo-

ción de los obstáculos que puedan oponerse al restablecimiento de la feria de ganados en los terrenos situados entre el Ensanche y la Ciudadela, y revocar por su parte cualquier acuerdo municipal que en la actualidad lo impida. Así es propio de la buena administración á que V. E. procura atender, y así lo esperan de la rectitud de V. E. Pamplona de Mayo de 1896.

Excmo. Sr.

Siguen 655 firmas.

## Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 28 DE MAYO DE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Félix Ciganda, en nombre de los propietarios del molino harinero, sito en el barrio de la Magdalena, solicita se den las órdenes oportunas al Arquitecto municipal para que á la brevedad posible reconozca el puente que conduce al citado molino, por hallarse dicho puente en mal estado.

A la comision de Fomento.

D. Crisóstomo Beunza, manifiesta que ha adquirido por título de compra de doña Justa Esparza y Ochoa un capital censal de 5000 ducados, y solicita se reconozca al recurrente como dueño del censo referido y el derecho á percibir los intereses que vencerán en 26 de Junio próximo.

Informará la comision de Hacienda.

Varios vecinos de esta capital, solicitan el restablecimiento de la feria de ganados en los terrenos situados entre el Ensanche y la Ciudadela.

Se toma en consideracion la instancia y para gestionar lo solicitado se nombra una comision compuesta de los señores Guereñain, Artola, Baleztena, Navasal y Aztarain.

INFORMES.

De la comision de Hacienda.

Informando la instancia de D. Saturnino Riezu, recaudador de arbitrios municipales, en el sentido de que puede concedérsele la jubilacion que solicita con el haber diario de noventa y cuatro céntimos de peseta, ó sea el treinta y cinco por ciento del sueldo que percibe, por hallarse comprendido en el grado primero de la escala establecida en el reglamento de jubilaciones vigente.

Aprobado.

Proponiendo que á los excelentes de cupo del reemplazo de 1895, llamados al servicio por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 6 de Marzo último, puede abonárseles el importe del plazo primero de la subvencion señalada á los quintos de esta Capital, entendiéndose que no tendrán derecho al cobro de los demás plazos, si después de llenar el objeto á que fué dictada la citada Real Orden fuesen á sus casas.

Aprobado.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo se aplase la resolución de la instancia de D. José Alvarez y Gonzalez, como igualmente la de D. José Ciment que solicitaban terrenos en el Cementerio para construir panteones, hasta tanto se termine el expediente de ampliación del mismo.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario la comision de Gobierno pide autorizacion para construir una verja de hierro en la nueva alhóndiga cuyo coste asciende á 1892 pesetas.

La comision de Fomento queda encargada de examinar la necesidad de esa obra y en caso necesario ejecutarla.

—El señor presidente dá cuenta de una instancia solicitando la plaza de celador de la alhóndiga.

Esa y las demás instancias que en ese sentido se reciben pasan á la comision de Gobierno.

El mismo señor presidente manifiesta que no existe real orden denegando la subvencion otorgada por el Estado para las obras del palacio de Justicia, sino que únicamente se han hecho algunas indicaciones de detalle que se contestarán oportunamente.

Se leen y aprueban los capítulos 1.º y 2.º, título 3.º de las ordenanzas municipales y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

## Noticias.

Comunica el comandante del puesto de la guardia civil de Sangüesa que se halla herido por disparo de arma de fuego el vecino de Liédena José Guembe.

Supónese que la herida se la causaría el propio Guembe.

La guardia civil ha puesto á disposicion del Juzgado de Monreal varios sujetos vecinos de dicha localidad como autores del huido de seis conejos caseros.

En la noche del 22 al 23 del actual fueron robadas dos reses del ganado de la carnicería del ayuntamiento de Berbinzana.

Se ignora quien sea el autor del hecho.

Ayer existian en esta ciudad, enfermos de viruela, dos varones y una hembra.

Se han aprobado por la Diputacion las disposiciones concertadas entre el ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes de Mendigorria y los facultativos titulares de dicha villa.

El ayuntamiento de Mués ha sido facultado para arrendar en la forma acostumbrada el abasto y venta al por menor del vino y aguardiente durante el corriente año.

Habiendo sido puestos por el Sr. Gobernador á disposicion de la Diputacion en calidad de prófugos los mozos Juan Ramón Iza Iurralde, natural de Estella, y Justo Diaz de Cerio, natural de Azuelo, se acordó en vista de los antecedentes ponerlos en libertad, ordenando á los ayuntamientos respectivos los incluyan en el alistamiento prevenido en el R. D. de 10 de Marzo último.

Por la Diputacion foral se ha concedido á D.ª Juana Campo Moreno, vecina de Peralta, el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, como de la familia del reservista Donato Burdaspal, en vista de una comunicacion del Excmo. Sr. general gobernador militar de esta provincia en que participa que por R. O. de 1.º del actual se concedió pensión á la citada Juana por el ministerio de la Guerra.

Los guardas de campo han denunciado á dos mugeres que querian introducir fraudulentamente 18 kilogramos de vino.

Se les impondrá el correctivo que previene el artículo 127 reformado de la Alhóndiga municipal.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

—Juicio oral por jurados en causa procedente del juzgado de instruccion de esta capital seguida contra Martin Gorritz por el delito de homicidio.

Representa al procesado el procurador señor Abadia y le defiende el letrado señor Huder.

Declararán doce testigos.

—Juicio civil seguido entre D. Vicente Fernandez y la compañía electricista de Estella sobre consignacion de 4041 pesetas.

Representa al apelante el procurador señor Garcia y le defiende el letrado señor Garcia Abadia.

Este pleito procede del Juzgado de primera instancia de Estella.

Mañana terminan los juicios por jurados del partido de Pamplona y con ellos los señalados por el actual cuatrimestre.

Ha tomado posesion de la escuela de O. baiceta el maestro D. Jesús Laplaza.

Por el rectorado de la universidad literaria de Zaragoza se ha concedido una licencia de treinta dias á doña Felisa Ariz, maestra de Linzoain.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Peralta, en virtud de concurso, D. Felipe Oriol.

D.ª Benita Garcia Nagusia ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Ujué.

Han sido aprobadas por la Diputacion las cuentas de carnicerías de Arguedas correspondientes á los años de 1883 á 94 ambos inclusive.

También se han aprobado las del concejo de Lerate correspondientes al último quinquenio.

En el mirador de la playa de Deva ha quedado emplazada una batería para probar un cañon sistema Garcia Lomas, cuyas pruebas dirigió el mismo autor.

Asistirá una comision técnica de San Fernando, y probablemente invitados de Bilbao y San Sebastian.

El cañon mide cinco y medio metros de largo y alcanza 15 kilómetros.

El proyectil mide 80 centímetros de altura. En el mar se colocará una boya ó blanco.

En la Casa-Misericordia se distribuyen diariamente unas 180 raciones á las familias pobres de esta ciudad.

En la actualidad existen pendientes de resolucion unas 60 instancias solicitando la concesion de raciones diarias á otras tantas familias.

En la sesion de ayer dió cuenta el señor alcalde de la real orden referente al palacio de justicia, á que hacíamos alusion ayer, y que no tiene el alcance que á nosotros se nos dijo, li-

mitándose á hacer algunos reparos sobre ciertos detalles de construccion que no han sido previamente aprobados.

Mucho lo celebramos, como celebraremos que no se presente obstáculo de ningun género para el cobro de la mencionada subvencion en tiempo oportuno.

Su Santidad ha nombrado, aprobando las propuestas de la Congregacion de «Propaganda Fidei», Prefecto apostólico de Marruecos, en reemplazo del P. Lerchundi, al reverendo P. Francisco Cervera, franciscano español.

Dicen de Lugo que es muy considerable el número de segadores que, formando cuadrilla, salen de aquella provincia para Castilla.

Uno de los últimos treces llevaba el máximo de carruajes, ó sean 23.

Y nada menos que 18 coches de tercera clase iban materialmente atestados de jornaleros.

Dicen de Zaragoza que el tiempo ha variado, habiendo estado amenazando durante el día de anteayer lluvia, que ligeramente comenzó á caer por la noche.

La temperatura es muy agradable.

Lo mismo que en Pamplona.

Se ha verificado en Moscou la coronacion del czar con extraordinaria animacion y lujo deslumbrante.

Ha sido preferido en el solemne acto el representante de Francia y en tercer lugar el de España.

Las iluminaciones son espléndidas. Las casas de los súbditos franceses ostentan colgaduras con los colores rusos y franceses.

Ha sido grandioso el banquete imperial celebrado anteanoche.

El tiempo, lluvioso.

Entre las cartas llegadas de Cuba en el último correo hay una de una hermana de la Caridad dirigida á su superiora en la que dice que entre los heridos que se hallan en el hospital donde aquella presta sus caritativos servicios hay un médico militar que, habiendo sido hecho prisionero por los rebeldes, fué por estos obligado á curar á los heridos insurrectos, y que luego, como en pago de sus servicios, le cortaron ambas manos.

A cinco millas de Veracruz ha encañado el hermoso buque «Martin Saenz», de la matrícula de Cádiz. La tripulacion fué salvada, pero se cree perdido el buque.

Trabábase para salvar el cargamento. El «Martin Saenz», que era un buque nuevo, de 5.000 toneladas y de excelentes condiciones, navegaba desde Cuba á Veracruz.

El lunes aparecieron en Sevilla pasquines contra el gobierno y las instituciones, afirmando que apenas vean los insurrectos cubanos flotar la bandera republicana, arrojarán las armas y la insurreccion se desvanecerá como el humo.

«Cuba libre—añade el pasquin—es la unidad de España.»

Se suponen impresos un Madrid, y el gobernador los ha remitido al gobierno.

Los maestros de la Almolda recurren en queja al Sr. Gobernador de Zaragoza por no percibir sus correspondientes haberes, y carecer las escuelas de su cargo de lo indispensable para dar la enseñanza.

En Maaga ha ocurrido el siguiente gracioso suceso:

Un individuo «que habia tomado dos copas de más» se equivocó de domicilio y llamó á la puerta de un cuarto desahogado. Como nadie le respondiera, forzó el pestillo, y una vez dentro y al ver aquello sin muebles, empezó á gritar:

—¡Me han robado!

Acudieron los vecinos y se deshizo el error del beodo.

—La cañonera «Eulalia» zarpó de las Palmas para Rio de Oro, conduciendo el relevo de aquel destacamento.

Durante la segunda decena del mes actual se han registrado en esta ciudad 28 nacimientos y 34 defunciones.

De los nacidos 15 son varones y 13 hembras. Los fallecidos 29 son solteros, 8 casados y 6 viudos. Varones 23 y hembras 11.

Afecciones tuberculosas, escrofulismo y raquitismo en los niños.

(Desconfiar de las imitaciones)  
Certifico: que el uso de la Emulsin Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo periodo, lo mismo que en escrofulismo y raquitismo de los niños.

San Sebastian 29 Julio 1885.  
Dr. JULIAN USANDISAGA.  
Médico-Cirujano.

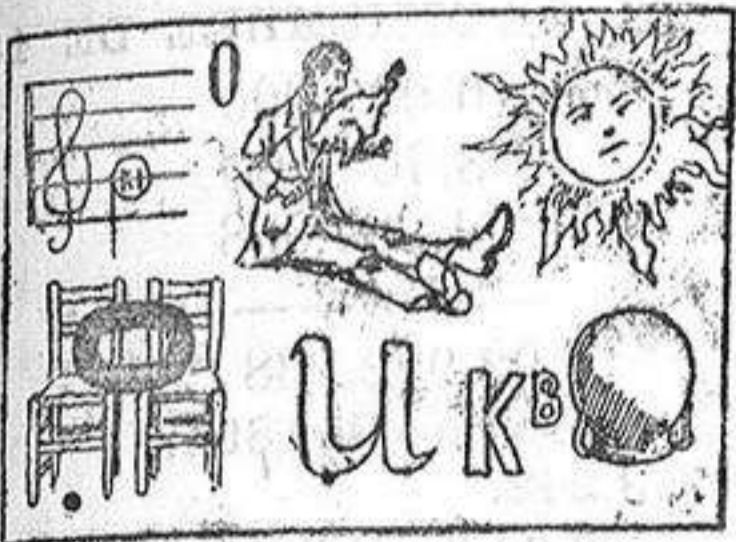
En el baile. Una señorita contestando á un caballero que la invitaba á bailar el wals: No



puedo caballero porque tengo un callo que me molesta mucho.  
—El caballero: Hágame V. el obsequio de aceptar este frasco de Callicida Escrivá y se le curará V. en seguida.

### PASATIEMPOS.

JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución a la frase hecha anterior,  
«Echarse el mudo a la espalda.»

### Santoral y Cultos.

Santo de hoy—San Maximino ob. y cf.  
EN SAN SATURNINO.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las ocho terminando con el santo rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de Santa Rita de Casia.

A las nueve de la mañana será la novena rezada despues de celebrar una misa tambien rezada y se dará a adorar la reliquia.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de la Santísima Trinidad.

A las nueve de la mañana se celebrará una misa rezada y a continuación la novena tambien rezada.

A las ocho de la tarde se hará la novena con gozos cantados terminando con el santo rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Maria con plática.

EN SAN IGNACIO.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario con letania cantada, seguirá el ejercicio correspondiente al día, estacion a Santísimo y terminando con cánticos de las Flores.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, y a continuación se hará el ejercicio del mes de Mayo con plática y gozos cantados.  
Sabado.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la mañana misa rezada y ejercicio del mes de Mayo tambien rezado.

### Telegramas y Telefonemas

Madrid 28, 1,36 t.

#### EL REGRESO DE WEYLER.

El regreso de Weyler sigue siendo la conversacion del día.

De tal manera y con tantos detalles se explica el real ó supuesto regreso del capitán general de Cuba que muchos se inclinan a creerlo.

Sin embargo, como el gobierno continúa en sus negativas hay que poner la noticia en cuarentena, pues nada de particular tendrá que ocurra con esa noticia como con la del ya desmentido regreso de Arolas.

Madrid 28, 2,50 t.

#### ENCUENTRO.

El general Serrano Altamira encontró una partida insurrecta en Pinar.

La partida, mandada por el cabecilla Camilo Herrero, tuvo treinta bajas.

#### EPISCOPADO FRANCÉS.

Se asegura que va a ser nombrado arzobispo de Toulouse el obispo de Bayona Monseñor Fauther.

Monseñor Le Nordez ha sido nombrado auxiliar del obispo de Verdun.

Madrid 28, 5,13 t.

#### DE LOS YANKEES.

La comision de negocios extran-

jeros del senado de los Estados Unidos ha vuelto a ocuparse en la proposicion de Mr. Morgan referente a la declaracion de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

No hubo acuerdo y se espera que por ahora no volverá sobre el tapete esa cuestion, pues la mayoría de la comision entiende que es más práctico dejar en libertad al gobierno de aquella república para realizar sus gestiones.

Madrid 28, 6,45 t.

#### LOS OCHAVOS DEL SULTAN.

Al verificar la comision española el recuento de la moneda del último plazo de la indemnizacion de Marruecos se ha encontrado con un millon en pesetas la mayor parte lisas.

Esto ha sido causa de que la comision demore su salida para España.

Madrid 29, 2 m.

#### DOS NOTICIAS.

Un ciclón habido en los Estados Unidos ha ocasionado millares de victimas y hundimientos de edificios.

Circulan rumores de que el vapor «Laurada» paepara una expedicion filibustera.

### Anuncios preferentes.

#### Partido médico.

En el Boletín oficial de Guipuzcoa aparece la vacante de la plaza de Médico-Cirujano de la villa de Cegama, con el sueldo anual de mil pesetas, pagadero de los fondos municipales, por la asistencia a los pobres; quedando el que fuere nombrado, en libertad de contratar con los pudientes, cuyas cuotas ascienden sobre 2.500 pesetas.

El plazo para las solicitudes es de 30 días.  
8-1

#### A LAS ASOCIACIONES de Hijas de Maria.

Magníficas patentes litografiadas a 3 tintas. Véndense en la imprenta y litografía de Cumia, Tecenderías, 33, y en la librería de Nemesio Aramburu, Botserías, 8.

AC HENRI GARNIER & C.

### Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chincos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-9

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

### Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus nefastos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Brea* del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia: 3, Madrid.

### Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que *Roscops*, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

### Utilidad.

¿Quiere usted producir «aguas sulfurosas» a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo*, *erupciones* en la piel, *acrimonias* y *limpiar la sangre* de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias a 10 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosa».



### Agencia de vapores correos Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

### OBRA NUEVA

#### Gran catecismo católico.

Su explicacion clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, Libro utilísimo para la más completa instruccion religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañía. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teología y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, y las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillito. Precio: 20 pesetas.— De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

### Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías, 33

Tuerto tener. Hacer agravio, tener culpa, causar perjuicio.

Torteadó. Agraviado, perjudicado.

Tuerto (á). Injustamente.

V.

Vailia. Lo mismo que Bailia.  
Valia, Vallia. El valor ó estimacion de la cosa.

Valeduero. Válido, abonado.

Varailla. Pleitos, disputas.

Ubiar. Hallarse en algun puesto.

Veilloso, (mozo). Pubero, barba-

do.

Vendida. Venta.

Varoncillos miembros. Los que distinguen el sexo en el hombre.

Verga. Vara.

Verguilla. Plaga.

Verrá. Perciva, vaya, y vendrá.

Villano. Pechero.

Villano quito. Que solo deve pe-

cha al Rey.

cia que toca a cada hermano en participacion rigurosa.

Suert de ventura. Esta misma parte dividiéndose la herencia en porciones y hechando suertes sobre ellas.

Strenuise memorie. Por strenuissime memorie.

Stleya y Acrezon. Se entiende por la laguna Estigia y el rio Acheron.

T.

Tabla. Mesa, oficina.

Taillador. Plato.

Taillar. Tajar, partir, cortar, ta-

lar.

Taillazon. Corte, tala de árboles.

Tamaino. Tan grande.

Tanaina. En cuadrilla, juntos.

Tener casa. Mantener vasallos y

tropas.

Tenenza. Posesion.

Teniente. El poseedor.

Tener tuerto en el pleyto. No probar la accion, perderlo.



# PÍLDORAS

## del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

*Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.*



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

## LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool  
Agentes generales

**SALIDAS QINCENALES**  
Vapores destinados á este servicio

**Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño**  
para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Mayo 6.	<b>NAVARRO</b> Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo 20.	<b>EUSKARO</b> Capitan D. L. Araluoca.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas ano á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes gener. les dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

# L' UNION.

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.  
Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

**GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.**

Capital social. . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas. . . . .	8.705.000
Primas á recibir. . . . .	74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,  
Ptas. 15.127.713.242.

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía,  
Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomentan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

# LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA  
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrotulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

Testimonio, (facere). Poner testigos, ser testigo.  
Terar. Quitar, destruir.  
Tetar. Mamar.  
Tida. Véase «etida.»  
Tinia. Cubo, tinaja.  
Tirendij. Quitarlo de allí.  
Tierras. Alguna vez equivale á por tercias partes.  
Terroquete. Imprecacion: Dios te aniquile.  
Tocho. Vara de madera, un palo.  
Torneamiento. Torneo: entretenimiento de que usaban los Caballeros.  
Torna. Vuelta.  
Torna á batalla. Apelacion: proseguir el pleyto.  
Torna, (non ha). Entregar ó dar cuenta.  
Terna, teira tuerto. Hará agravio, tendrá.  
Tor. Torre ó fortaleza.  
Tornar á dinero. Reducir las pegas á cantidad determinada de dinero, quando antes se pagaban en granos.  
Toda via. Toda la vida.  
Toillir, toiller, toller. Quitar.

Tueillen. Quitar.  
Tuelga. Quite.  
Tuelta. La accion de quitar ó privar de algo.  
Tueleta, (fer). Desposeer, despojar.  
Troaque. Hasta que.  
Trobar. Del francés «trouver,» hallar, encontrar.  
Trobo. Encontró.  
Trobe. Encuentre, halle.  
Trobado. Hallado, y tambien declarado.  
Traya. Traiga: otro home que traya la huest: el Alférez que mandaba en gefe las tropas no estando presente el Rey.  
Treboillas. Lazos, cuerdas para asegurar la carga á las caballerías.  
Tregoar. Elegir, destinar.  
Troala. Hasta la.  
Trosa. Fardo ó tercio de carga.  
Trasfumo. La accion ó tiempo de pasar el ganado de una parte á otra.  
Trasnuitar. Trasnuchar, tener durante la noche las prendas vivas el que las prendó.

**NO MAS CASPA, NI CANAS**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

## EL TRIGOFERO PABRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.  
30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Dr. J. men sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.  
Depósito en Pamplona Vinda de Razquin, Plaza del Castillo.

Trimest  
Pago ad  
Añ  
Saba  
La si  
Nuestr  
D. Fern  
Correo  
un conc  
piamos l  
«Los b  
sienten r  
ciero las  
razones t  
ña, cuan  
pendenc  
Los go  
ta de tac  
canos, se  
simpatia  
los paise  
Y la f  
principa  
de los re  
ta el año  
cion que  
cieron d  
nos.  
De ca  
estos, ch  
desto y  
nos.  
Son d  
que en  
más.  
Españ  
la desca  
alguna,  
nantes,  
nacion  
pueblos  
de ella.  
Empl  
para los  
des para  
Cuan  
chas oc  
co no p  
emplea  
que con  
acertad  
del car  
pleados  
que han  
Nunc  
bueno c  
misiona  
cion de  
rogos in  
bien  
llamad  
Un p  
mejor e  
das las  
sociabi  
Dich  
tarian  
en vez  
sus def  
caráct  
Los  
han cu  
pensab  
tracion  
Por  
ternad  
para C  
tenar  
por far  
titar